

## Claves para la enseñanza del inglés

El 29 de abril, durante los festejos por el aniversario del Colegio, se presentará el libro *How to Teach English to Spanish Speakers*, de la Trad. Públ. María Teresa Orlando. Se trata de un libro fundamental para la enseñanza de la lengua inglesa, por su carácter innovador y su método didáctico.

Es un libro de consulta destinado a docentes de inglés y una herramienta indispensable para traductores que se dedican a dar clases de idioma. Brinda una guía práctica para profesores recién graduados e ideas innovadoras para educadores experimentados, a través de explicaciones claras y ejemplos concretos de distintas metodologías, modelos de clase y sugerencias para la enseñanza de las distintas habilidades a adultos, adolescentes y niños, desde un nivel principiante hasta un nivel avanzado.

Fundamentalmente, está basado en las últimas investigaciones sobre

la enseñanza y el aprendizaje de idiomas extranjeros, las vivencias de educadores y alumnos, y la experiencia de la autora como docente de idioma en todos los niveles. Asimismo, se analizan específicamente las dificultades de los hispanohablantes para el aprendizaje de la pronunciación y gramática de la lengua inglesa, y los recursos que los docentes pueden utilizar para ayudarlos a vencer esos inconvenientes. Incluye, además, distintas opciones de materiales para usar en el aula y presenta las estrategias necesarias para lograr un proceso de enseñanza/aprendizaje efectivo.

## MASTER DI PRIMO LIVELLO INTERPRETI E TRADUTTORI GIURATI

Anno Accademico 2010/2011 - I edizione -

Università degli Studi di Macerata, Facoltà di Scienze Politiche.

Como se informó oportunamente, el CTPCBA renovó el convenio con la Universidad de Macerata y otorgó una ayuda económica para cursar el máster en la Facultad de Ciencias Políticas de esa Universidad a las siguientes matriculadas que fueron seleccionadas por la Universidad: Carla Adamoli, Patricia M. Álvarez, María S. Bellazzi, Viviana Ghislieri, Isabella Iazzolino, María R. Lavorato, Carmen S. Melluso, Carla E. A. Moreno, María B. Raffo, Silvina A. Rago y Mónica A. G. Valdés.

El curso comenzó el 7 de febrero y se extendió hasta el 25 de dicho mes. Esperamos que las colegas hayan tenido una excelente estadía y un provechoso curso.

## Frecuencia de la Revista CTPCBA

Estimados colegas:

En función de los elevados costos de elaboración, publicación, impresión y envío de la revista, el Consejo Directivo ha resuelto que la revista tenga, en principio y a partir del presente número, un formato trimestral.

Esta decisión no solo permitirá optimizar los contenidos, sino también alentar la utilización de los otros canales de comunicación, tales como el envío de gacetillas o la información a través de la página web.

**El Consejo Directivo**

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 23/11/10, el importe de la cuota anual para el año 2011 es de \$180.

El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

### ✓ HASTA EL 31/3/11

- En efectivo o con cheque personal en 2 pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/4/11).

- Con depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, Cuenta Corriente N.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. Para completar el trámite, deberán enviar por fax el respectivo comprobante y sus datos personales.

- Con tarjetas VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. El monto de la cuota tendrá un recargo de \$2, correspondientes a gastos administrativos de dichas empresas. Se podrá abonar hasta en 3 cuotas sin interés.

### ✓ A PARTIR DEL 1/4/11

- La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2% y, a partir del 1/9/11, el recargo será del 3%.

### ✓ DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

Atento el incremento de la cuota anual, el monto del derecho de reinscripción será de \$180.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2009 y 2010 deberán regularizar su situación antes del 31 de marzo de 2011, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el art. 12, *in fine*, de la Ley 20.305.

### IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su cuota anual, encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo. Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.